

mrs de S^m por cada una; y en estas licencias
 ha de prevenir S^m, q^e fenecido el Esquilo ha de
 poner cada ganadero al dorso de la suya Certifica-
 cion jurada de las arrovas de lana, y aninos, con
 distincion, q^e hubiere cortado // No siendo dudable
 q^e todos los Esquiles quedaran en el, presen-
 teme, y principio del Sig^o luego q^e en el hu-
 biere S^m evacuado la cobranza, y remera de
 caudales de la renta del tabaco, bolvexa S^m
 a pagar successivamente a todas y cada una de
 las Villas, de cuyas Jurisdiçiones solicitaxa pre-
 gon para q^e todos los ganaderos de ella acu-
 ran a presentar a S^m las referidas licencias
 con sus Certificaciones al dorso de la lana, y
 aninos q^e cada uno hubiere cortado, y les exigi-
 ra los dos R^s de S^m por arrova, y sesenta R^s
 por cada mil Caveras de tramantes, si hu-
 biere, valiendose S^m del auxilio de las Jurisdiçiones
 si alguno se resistiese a pagar, o no lo hubiere con
 la brevedad q^e conviene; bien entendido, q^e a
 pretexto de estos auxilios no se han de hacer
 autos sino quando mas un embargo, y venta
 sumaria de las Caveras, q^e barten para satis-
 facer el adeudo; y echo q^e sea el pago, por
 dar S^m su recibo de la cantidad en la misma
 licencia, y en seguida de la Certificac^o del ol-
 viendola al Contribuyente para su resguarda

